

Puerto López, Abril 11 del 2016

Sr.
Cruz Ventura Yimi Hernán
Ciudad.-

De mi consideración:

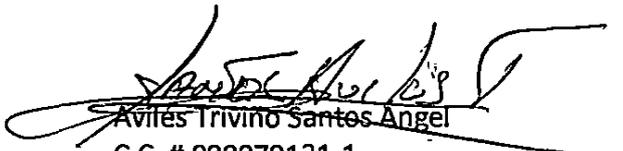
Cumplo con informar a usted; que mediante escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS TAXRUTSOL S.A.** se le designo a Usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de 2 años, contando a partir de la fecha de Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Puerto López, de conformidad a lo establecido en los estatutos de la Compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Veinticinco de los Estatutos de la Compañía, el Presidente Subrogará al Gerente General en la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS TAXRUTSOL S.A.** Fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Séptima del cantón Portoviejo, Ab. Rodolfo Espinel Álvarez, el 07 de Abril del 2016.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



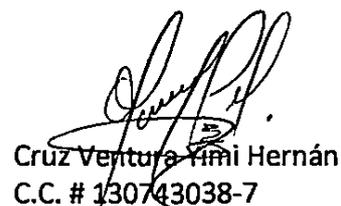
Santos Angel Triviño

C.C. # 090079121-1

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Puerto López, Abril 11 del 2016

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las leyes del país y al Estatuto Social de la Compañía.



Cruz Ventura Yimi Hernán

C.C. # 130743038-7

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ**



ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ,
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ -
MANABI.- **CERTIFICO:** Que el presente
nombramiento a GERENTE GENERAL, de la
COMPañÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS
"TAXRUTSOL S.A" a favor del señor YIMI HERNÁN
CRUZ VENTURA, elegido por el periodo de dos años.
Queda legalmente inscrita en esta Oficina a mi cargo
bajo partida número 10 del Registro Mercantil y
Anotada al folio 26 con el número 24 del Repertorio
General, Tomo número 5.

Puerto López, 11 de Abril del 2016

Elaborado: Leidy Castillo P.

=====
Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ - MANABI

